



ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 050-2019-MPLM-SM/CM.

San Miguel, 15 de Mayo de 2019.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR:

VISTOS:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 009-2019, de fecha 15 de mayo del 2019, Opinión Legal N° 175-2019-MPLM-SM/OAJ, de fecha 08 de mayo del 2019; Informe N° 013-MPLM-SM/OPP/IYMR, de fecha 06 de mayo del 2019, sobre aprobación del Plan Operativo Institucional Multianual 2020-2022, de la Municipalidad Provincial de La Mar, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales son Órganos de Gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, de conformidad con el Art. 41° de la Ley N° 27972, de la Ley Orgánica de Municipalidades, los Acuerdos del Concejo Municipal son decisiones referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional. Asimismo, de acuerdo a lo señalado en el inciso 3 del Art. 20° de la citada Ley, es atribución del Alcalde ejecutar los acuerdos del Concejo Municipal, bajo responsabilidad;

Que, mediante Informe N° 013-MPLM-SM/OPP/IYMR, de fecha 06 de mayo del 2019, el responsable de la Unidad de Planificación, Racionalización y Sistemas de Municipalidad Provincial de La Mar, solicita la aprobación del POI Multianual 2020-2022 de la MPLM; de igual forma, con Opinión Legal N° 175-2019-MPLM-SM/OAJ, de fecha 08 de mayo del 2019, el Director de la Oficina de Asesoría Jurídica, previo análisis del expediente administrativo OPINA por la procedencia de aprobar el Plan Operativo Institucional Multianual 2020-2022 de la Municipalidad Provincial de La Mar, mediante acuerdo de concejo, aprobada la misma emitir el acto resolutivo correspondiente;

Que, estando al Acta de Sesión Ordinaria y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, hechas las deliberaciones respectivas con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, el Concejo Municipal por Mayoría;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Plan Operativo Institucional Multianual 2020-2022, de la Municipalidad Provincial de La Mar, conforme al siguiente detalle:

| | |
|----------------------------------|--------------------------|
| COSTEO TOTAL DEL AÑO 2020 | S/. 22,673,262.31 |
| COSTEO TOTAL DEL AÑO 2021 | S/. 17,164,381.03 |
| COSTEO TOTAL DEL AÑO 2022 | S/. 17,289,381.03 |

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Oficina de Planificación y Presupuesto, y demás órganos estructurados de la entidad para que de acuerdo a sus competencias den el cumplimiento del presente acto administrativo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL - AYACUCHO

Ing. Wilder Manyavilca Silva
ALCALDE